

**DIPUTADOS, SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA  
DE LA LVIII LEGISLATURA DEL HONORABLE  
CONGRESO DEL ESTADO  
P R E S E N T E S**

Los que suscriben Diputados Edgar Jesús Salomón Escorza y Felipe David Espinoza Rodríguez, el primero Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la LVIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla y el segundo Representante del Distrito 11, ambos integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, sometemos a consideración de esta Soberanía, el siguiente **PUNTO DE ACUERDO** de conformidad con los siguientes:

**CONSIDERANDO.**

El devenir histórico de Puebla y México no se puede entender sin el esfuerzo, la entrega y el sacrificio de poblanos que lucharon porque nuestro estado sea un lugar justo y próspero, mismo que ha sido escenario de hechos que nos enaltecen, ejemplo de ello es el triunfo obtenido por las armas nacionales contra el ejército francés el 5 de mayo de 1862, permitiendo levantar la moral de la nación en momentos de crisis.

La Revolución Mexicana inició con la gesta de los Hermanos Serdán, a su vez la lucha agraria encabezada por Emiliano Zapata se desarrolló en las tierras del suroeste del estado, el 28 de noviembre de 1911 se firmó el Plan de Ayala y el 30 de Abril de 1912 fuerzas zapatistas realizaron la primera restitución agraria en el poblado de Buenavista de Zapata, municipio de Ixcamilpa de Guerrero.

Destacados hombres y mujeres de letras y con un alto sentido de responsabilidad han prestado sus servicios en el Servicio Exterior Mexicano (S..E.M.), que es un cuerpo especializado de funcionarios del Estado Mexicano cuya misión es la de representar con eficacia, honradez, y sobre todo con un profundo amor al país, como el eminente Embajador Chiauteco Gilberto Bosques Saldívar, diplomático que enalteció al país defendiendo los derechos humanos de aquellas personas que fueron perseguidas por los nazis y por la dictadura del General Francisco Franco en España.

Actualmente es necesario reconocer la labor de todos aquellos miembros del Servicio Exterior Mexicano (S..E.M.), que laboran en México y en el extranjero, velando siempre por el bienestar de Puebla y los poblanos, tal como lo hizo Gilberto Bosques, situación por lo que se propone el siguiente:

#### **PUNTO DE ACUERDO.**

**PRIMERO.** Se exhorta a los tres Poderes del Estado de Puebla para celebrar en Ceremonia Protocolaria Anual, a realizarse el día 20 de Julio, el Aniversario del Natalicio del Eminente Embajador Poblano Enrique Gilberto Bosques Saldívar, así como rendir un sentido homenaje a los diplomáticos poblanos que actualmente son miembros del Servicio Exterior Mexicano, quienes desempeñan sus funciones con profesionalismo, sensibilidad y un alto sentido de responsabilidad en beneficio de Puebla y México, siendo la sede de acto antes mencionado, el Patio de Honor del H. Congreso del Estado.

**TERCERO.-** De conformidad con lo establecido en los Artículos 64 de la Constitución Política del Estado y Soberano de Puebla; 44 fracción II; y el diverso 93, del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se solicita se remita el presente Punto de Acuerdo a las Comisiones y/o Comités Competentes de esta LVIII Legislatura de este H. Congreso del Estado, a fin de que se le otorgue el trámite correspondiente.

**A T E N T A M E N T E**

**HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, 14 DE MAYO DEL 2012,  
INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO  
INSTITUCIONAL**

**DIP. EDGAR JESÚS SALOMÓN  
ESCORZA**

**PRESIDENTE DE LA JUNTA DE  
GOBIERNO Y COORDINACIÓN  
POLÍTICA**

**DIP. FELIPE DAVID ESPINOZA  
RODRÍGUEZ**

**DISTRITO 11 CHIAUTLA**

**CONSTE.-----**